

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa; 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 3 pta. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 pta. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
los.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y
terminan con los trimestres naturales.—Número del
día 10 cént. atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR ESTE DIARIO.—En Murcia, en la redacción y administración, Zorr. 3.—Murcia, la Agencia Euzkara, Preciados, 35.—
BARCELONA, Carretano Obrant y Mañ. Penedero VII y Apol. 5; Robla y Coma. Baerdtler. 41, entrara por la de Agia. 9. E. C. Barcelona, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa
de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—LONDRES, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuarios.

SORTEO del 15 de Setiembre de 1881.
—Se venden billetes á peseta
y cuartos á 25 cént. calle de Zoco, 5.

ACADEMIA DE MATEMATICAS
PREPARATORIA
PARA CARRERAS ESPECIALES,
dirigida por
D. FRANCISCO GÓMEZ GARCIA,
Calle de Sta. Catalina, 8.

Se facilitan gratis reglamentos á quien
los solicite.

LA PAZ DE MURCIA.

En la seccion neutral insertamos hoy
dos escritos tratando, en el terreno
legal, la cuestion de si el Sr. Casald-
duero ejerce el cargo de Alcalde dentro
de la verdadera interpretacion de la
ley.

Dichos sueltos tienden á una misma
opinión, pero debemos rectificar uno:
su autor confunde el art. 92 de la ley
municipal, que no es aplicable ni se ha
citado, con el 92 de la ley electoral, el
por virtud del cual continúa el señor
Casaldduero y otros compañeros en el
cargo de concejales en el que habían
terminado en 30 de Junio: tambien di-
ce que no hay paridad entre el cargo
de Alcalde y el de los Tenientes, por-
que el Sr. Garcia Alix pidió en la pri-
mera sesion que estos fuesen confirma-
dos, y en esta padese otra equivocacion,
pues solo se refirió el Sr. Garcia Alix
á las comisiones; otra cosa hubiera
sido poner en duda la legalidad con que
se ejercen las Tenencias, y estas no se
pueden desempeñar por un voto de con-
fianza, sino por una eleccion en vota-
cion secreta para cada una.

Hoy viene muy apenada «La Democra-
cia» por la situacion del partido
constitucional de Murcia, y dice:
«Deslucen profundamente ver que su
descomposicion, su desaliento, su
lenta agonía, sirve de materia explo-
siva á los reaccionarios y campistas.
El partido constitucional, que ha
sopordado seis años de opresion, que
fué poderoso, está hoy reducido á ser
el juguete de los conservadores, y la
herencia de los campistas.»
De seguro que solo «La Democra-
cia» ve el lamentable estado.

Casi unanimidad de pareceres hemos
visto en las reseñas de nuestras corridas.
Y hasta en los telegramas dirigidos á
«El Econ» de Cartagena.

«El Econ» cree que por ser el Director
de LA PAZ socio de la Taurina debió ser
preferido; nosotros que nunca hemos
solicitado preferencias ni nos gustan,
nos habríamos contentado con no reci-
bir el desaire que se nos ha hecho, sin
fundamento ni motivo alguno, y en
pago de haber defendido á esa Sociedad
de los quejas que nuestros compañeros
dieron por la corrida del día del Cor-
pus, porque fué agena á aquella em-
presa.

Al Sr. Gobernador, como Presidente
de la Junta de Socorros, se le ha remi-
tido la relacion de los propietarios que
poseen mas de 5,000 rs. de renta en el
Partido de la Albatalla.

Mañana se verificará en el Teatro-
circo el beneficio de la primera baila-
rina D.ª Emilia Pinchasa.

Ayer reapareció «El Noticiero»: la
casi totalidad de sus noticias las tenia-
mos dadas á nuestros lectores con has-
tante anticipacion.

El cupo que le corresponde á Murcia
en el actual remplazo, será distribuido:
327 reclutas á caballería, y el resto á
infantería.

Aun cuando hay quien blasona de
celebrar pocas fiestas para no perjudicar
á sus suscritores: LA PAZ, que no se
quedará atrás en el deseo de tener con-
tientos á sus abonados, y que lo consi-
gue anticipándoles toda clase de noti-
cias y dándolas en mayor número, ce-
lebra tambien menos fiestas que otros,
y de ahí que ayer y hoy reciban número
nuestros abonados, á pesar de que otros
diarios locales no se publican.

Nuestro paisano D. Saturnino Arce
ha obtenido privilegio para un sistema
de etiquetas generadoras de seguridad,
aplicables á marcas de fabricacion y com-
ercio, y á garantir toda clase de va-
lores publicos en papel-moneda.

Por pisar en carruaje por sitio prohi-

bido de la feria de Albacete, ha sido
multado el Gobernador de aquella pro-
vincia. El caso ocurrió así:

Detúvose un guardia en cumplimiento
de su deber, anunciándole que queda-
ba denunciado.

—¿Sabe Vd., le dijo, que soy el Go-
bernador de la provincia?

—Lo ignoraba, señor, pero á pesar de
eso, está V. S. denunciado.

Y en efecto: avisado el Alcalde, le
impuso al Gobernador una multa con
arreglo á lo que previenen las ordenan-
zas municipales.

Aquí no hubiera ocurrido nada de
esto, pues nuestros guardias guardan
mucho respeto á los señores, y solo se
atreven con los basureros y los abaste-
cedores de hortalizas.

Se halla en Granada nuestro paisano
el Dean de Sevilla Sr. Bernabé Cañas.

Hasta 37 céntimos de peseta se ha
vendido hoy el medio kilo de carne de
toro que ayer y anteayer se vendía á 75:
los precios han ido disminuyendo poco
á poco, así que habrá hoy quienes la
hayan obtenido á diferentes precios den-
tro de esa escala.

Dicha carne ha sido reconocida hoy
por el inspector del Ayuntamiento y por
otro profesor veterinario.

En la venta de la fecha ha sucedido
lo mismo que con el toro, empezó por
82 céntimos de peseta el medio kilo
y ha bajado hasta 37.

Anoche recogió en la feria, el regi-
dor Sr. Hornanuez, pesas del sistema
abolido, con las cuales se verificaban
las ventas de los dátiles y otras frutas.

Creemos que no debe limitarse la re-
cojida á las pesas, pues tan ilegales co-
mo ellas son las varas y medias varas
y los celemines, medios celemines y
cuartillas; así como que para evitar dis-
tinciones, debe hacerse cumplir el sis-
tema métrico desde los comercios mas
altos, y no que solo se vigila hoy
á los vendedores al por menor y á los
revendedores.

En la feria se perdieron anoche unos
palos que fueron recogidos en la cabeza
de uno que tuvo que ser conducido
al Hospital por la vigilancia, así como
otros, por suponerlos autores del hecho,
fueron llevados á la Correccion.

Los toros del Duque de Veraguas han
tenido menos peso que los de Alcas; al
romarlos solo alcanzaron á 1,533 ki-
los entre los seis.

Ayer salió para Madrid el Diputado
á Cortes por Yecla, D. José Alcalde.

El señalamiento de dias para la en-
trega en caja de los cupos de los pueblos
de esta provincia, acordado hoy por la
Comision provincial, es el que sigue:

- Día 1.º de Octubre.—Algarzas.—Ar-
chena.—Alicantilla.—Beniel.—Ceu-
ti.—Lorquí.—Molina.
- Día 2.—Abarilla.—Abarán.—Coti-
llas.—Alhama.—Blanca.
- Día 3.—Ulea.—Villanueva.—Pilego.
—Pacheco.—Totana.
- Día 4.—Ojós.—Pinar.—Ricote.—
S. Javier.—Mazarón.—Librilla.—Al-
budeite.
- Día 5.—Aledo.—Calasparra.—Cara-
vaca.—Campos.
- Día 6.—Moratalla.—Fuente-Álamo.
- Día 7.—Aguilas.—Jumilla.
- Día 8.—Yecla.—Fortuna.
- Día 9.—Cieza.—Cehegin.
- Día 10.—La Union.
- Día 11.—Lorca, 2.ª y 5.ª seccion.
- Día 12.—Ilem 3.ª y 4.ª
- Día 13.—Idem 1.ª y 5.ª
- Día 14.—Cartagena 1.ª
- Día 15.—Idem 3.ª y 4.ª
- Día 16.—Idem 2.ª y 5.ª.—Bullas.
- Día 17.—Murcia 1.ª y 2.ª seccion.
- Día 18.—Idem 3.ª y 4.ª
- Día 19.—Idem 5.ª
- Día 20.—Idem 6.ª y 7.ª

La recaudacion de consumos en los
cuatro principales dias de feria ha im-
portado:

Día 5.	Ptas. 1,829'85
— 6.	" 1,602'83
— 7.	" 1,922'72
— 8.	" 1,308'84

Nuestro amigo el Diputado provin-
cial de Madrid, D. Pascual María Mas-
sa, sale hoy para dicha capital.

La música de la Misericordia ha lla-
mado mucho la atencion en Villena y
ha recibido toda clase de obsequios y
distinguciones que son merecidas.

Ayer no se publicó «El Econ», hoy ni

«El Diario» ni el «Boletín oficial».

Del suplemento contenido las listas
de votantes de la eleccion de diputados
á Cortes, se han repartido las páginas
2 y 3.

En la combinacion de Gobernadores
parece se trasladó á Málaga al Sr. Hel-
guero, segun leemos en «El Globo».

El reparto hecho el día 4 en el Go-
bierno civil, de los 8,000 reales que «El
Imparcial» ha entregado para los emi-
grados de Orán, es el siguiente:

Reales.	
Jana e Isabel Oliver Belchi, desiste y cinco años de edad, á quienes asonaron á sus padres en Africa, como tambien á sus hermanas Jeronimo y Antonio, quedando ellas solas, abandonadas en aquella horrible manzana, salvadas milagrosamente por la Providencia, se les ha entregado, en vista de estas especialísimas circunstancias, la cantidad de dos mil quinientos reales, la cual suma está ya recibida en la Caja sucursal de Depósitos de esta ciudad, impuesta por el dicho representante de «El Imparcial», por igual partes para las dos huérfanas, hasta que cumplan la mayor edad ó contraigan matrimonio, y por fallecimiento de una de ellas ó la superviviente, el capital ó intereses, el cual depósi- queda á disposicion del señor Gobernador de la provincia.	2500
Josefa Belchi, de 35 años, con una niña de 3 años, residentes en Lorca, cuyo marido Juan Camacho, fugó asesinado en las inmediaciones de Saida.	600
José, Josefá y Maria Gomez Olivares, de 18, 20 y 14 años de edad respectivamente, naturales de la villa de Jumilla, cuyos padres han sido muertos en Africa.	350
Catalina Hernandez, de Fuente-Álamo, á quien han muerto á su marido Juan Agüera y á un hijo, y perdido la ropa y muebles de su casa.	60
A Maria Perez Palazon, de Fortuna, viuda con tres hijos, Maria, Josefá y Pascuala Juana Diaz, de Aguilas, y sus hijos Tomas y Francisco Sanchez, viuda.	400
Jaiana Lopez Rodriguez, viuda, de Aguilas, con tres hijos menores.	400
Amalia Rivas, y una niña de pecho, de Aguilas, viuda.	400
Ana Carrvajal, de Aguilas, presidente de Saida, con cinco hijos, asesinada su marido ó ignora el paradero de un hijo; por haber sido socorrida ya por «El Imparcial» en Almería con 300 rs., se le entrega ahora igual cantidad.	300
Luis Garay Lopez, de la Brailta, que no ha sido socorrido por nadie y que ha perdido cuanto tenia en Orán.	300
Antonio Peña Lirola, de La Union, con mujer y seis hijos, en las mismas circunstancias que el anterior.	300
Ramon Navarro Ternel, de idem, con mujer y cuatro hijos menores, igual caso.	300
Antico Aparicio Boleas, de idem, con mujer y siete hijos, por el mismo concepto.	300
Al hijo de Maria Perez de Riquelme, de Fortuna, que ya ha sido socorrido, pero que continúa enfermo y fué herido en Saida.	200
Mariano Manchon Abril de Murcia, procedente de Orán y pobre, sin trabajo.	100

SECCION NEUTRAL

La amistad que nos une al Sr. Casaldduero y las simpatías que inspira toda persona dispuesta siempre á complacer á unos y otros sin disgustar á nadie, por mas que la política mas exigente no se muestra satisfecha con semejantes caracteres, nos hubiera impuesto silencio á no ver que este periódico, eco de la opinion pública como todos los demás, expresa en el número del día 8 de los

corrientes las dudas que muchos abrigan sobre la legitimidad con que dicho señor Casaldduero ejerce el cargo de Alcalde que S. M. le confirió y en él que no ha sido ni podido ser confirmado por la Corona, como vamos á demostrarlo con el texto de la ley, evidenciando la ninguna aplicacion del artículo 92 que de la misma se invoca, en el suelto que nos ocupa.

Cada colegio votará el número de concejales que les corresponda proporcionalmente al de sus electores. Con arreglo á nuestro censo de poblacion, ya sabemos que son 12 los regidores que hay que elegir para formar la corporacion municipal, y que á uno de ellos es al que la Corona habra de conferirle el cargo de Alcalde y como tal será el presidente de dicha asamblea.

D. Joaquin Casaldduero casó en el día Concejal por ministerio de la ley en fin Junio, y desde entonces no puede conservar la investidura de un cargo que va anejo á aquel. La Real orden de su nombramiento de Alcalde educó en el momento en que ha dejado de ser concejal, por mas que hoy pueda tener infortunadamente este carácter, á virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la ley municipal vigente.

No hay que confundir lo uno con lo otro, ni violentar el texto de la ley. El artículo 92 se refiere á la admisionacion de los pueblos agragados á un término municipal y de la junta que ha de nombrarse para dicho objeto. No estamos en este caso y si en el de que, al dejar de ser concejal en fin de Junio, quedó ipso facto et jure sin efecto legal el nombramiento de Alcalde. No sucede lo mismo respecto al de concejal, porque este cargo, como de eleccion popular, puede conservarse, á los efectos del artículo 46 ya citado. De modo que mientras la Corona no haga nuevo nombramiento con arreglo á la ley, entendamos que el municipio está huérfano de Alcaldes, sin que pueda admitirse la legalidad de los actos que se ejerzan sin tener esa investidura. Dicese tambien en el suelto de que se trata que si al artículo 92 no se le quisiera dar mas extension que la que se refiere á la eleccion de concejal que procede del pueblo, entonces habria que convenir en que para que el Sr. Casaldduero necesitase nueva confirmacion en el cargo de Alcalde, la necesitarian los Tenientes para los que desempeñan y les confirió el Ayuntamiento por su voto.

No hay paridad siendo á la vez evidente que el concejal Sr. Garcia Alix en la primera sesion, pidió y así se acordó que los Tenientes de Alcalde fueran confirmados en sus cargos. Esto es perfectamente legal. ¿Quién ha confirmado en el suyo (en la hipótesis de ser posible) al Sr. Casaldduero?

Bueno fuera que la prensa se ocupase de este asunto y lo ilustrase, para evitar las complicaciones que pudieran surgir, al ejercer una autoridad que no lleva la sancion legal, y que sus actos pudieran considerarse nulos.

Los que opinan porque el cargo de Alcalde necesita confirmacion ó nuevo nombramiento en la actualidad, se fundan en que esa y otras investiduras de los municipios solo son valedoras por dos años, á pesar de que el cargo de concejal dura cuatro, y de ahí procede el que un concejal que ejerza uno de esos cargos cesó en él al servirlo dos años aunque por no haber cumplido el tiempo legal deba continuar otros dos formando parte de la corporacion.

La opinion del que esto escribe es que cada dos años, y sin atender á que sean ó no las mismas personas, se deben renovar esos cargos, que pueden recaer en los mismos por cuanto que son reelegibles.

MEJORAS LOCALES EN MURCIA.

I.
Mi querido Almazan: Ruego á V. que en la «Seccion neutral», campo abierto en su ilustrado diario para dar á conocer todas las opiniones, tengan cabida los artículos sucesivos si lo cree pertinente, pues es ya axiomático que los pueblos que no hacen nada por su embellecimiento, que no acometen mejoras de trascendencia, que se olvidan del progreso, y de elevarse á la mayor cultura, están con justicia condenados á morir de inercia, ó quedarse á la zaga de todos, y por último á ser olvidados hasta de sus propios hijos.

Esto es posible que suceda á nuestra querida Murcia sino en la mas de prisa

que hasta aquí, pero no quiero decir tampoco que haya dejado de progresar, aunque paulatinamente, en estos últimos tiempos.

Alguna que otra excursion á capitales de provincia y del extranjero, me han hecho notar en las comparaciones que forzosamente se hacen cuando se visita un pueblo que no se conoce, lo mucho que nos falta todavia que hacer para llegar aun á capitales de tercer orden que no tienen ni tendrían jamás las condiciones naturales de embellecimiento y comodidad que tiene la nuestra.

La verdad no puede ser mas que una y tan buen patriota es el que la revela desnuda sin rodeos y sin aubajes, como el que procura remediar en la medida de sus fuerzas esos males y esas desventajas, aunque hiera la fibra mas delicada de sus paisanos.

Hijo de la prensa, aunque el último de sus individuos, á la que me honro en pertenecer, permítame que cariñosamente le diga que esa institucion, poderosa palanca del progreso, podia hacer mucho en beneficio de la ciudad, algo mas que emplear sus columnas en largas y enojosas polémicas, estériles las mas de las veces, y sobre todo poco práctico, como decimos ahora.

No queda poblacion en España, por atrasada que esté que no responda al soplo vivificador de progreso que lo mismo empuja á los hombres que á las sociedades al perfeccionamiento, á la comodidad, al bienestar, etc. etc.

Todas las capitales de provincia van sufriendo rápidas y radicales reformas. Sensible es decirlo, pero Murcia es la única que no da un paso, y si lo da es tan lento, que no se conoce. Capitales hay de órden inferior á la nuestra que en una docena de años se han visto surtidas de abundantes aguas, han surgido paseos, monumentos, edificios públicos, y barrios enteros con construcciones que no tienen nada que envidiar ni á las de Madrid ni á las de Paris y tanto estas como otras mejoras han dado nueva vida á esos pueblos, han atraído forasteros que han dejado en ellos sus intereses y no pocas veces han acabado por establecerse allí mismo.

Ciudades hay, como Alicante por ejemplo, que atraen á su seno en la inmensa una sociedad selecta, rica y culta. ¿Qué hacemos nosotros, los murcianos para disputar á la vecina ciudad esa preferencia gozando, como gozamos, de mejores condiciones que ella?

Murcia, con su hermoso cielo, con su fértil vega, con todos los elementos necesarios para ser una de las primeras capitales de provincia, no puede ni debe quedarse atrás; pero es urgente hacer algo mas de lo que hasta hoy se ha hecho y hacerlo mas de prisa. Es preciso que esa pléyade de jóvenes que sostienen en la prensa, en el libro, en la tribuna y en la cátedra el saber y la ciencia, tengan entrada en las corporaciones populares y que se les abran las puertas de la Sociedad Económica y de otras varias, donde con la sabia de la juventud se modifiquen las rancias preocupaciones de sus vetustos socios y las antiguas prácticas, que se encierran en el silencio y que son opuestas á la publicidad, no haciendo nada por el progreso ni por la ilustracion, abriendo certámenes, dando conferencias, ofreciendo premios y recompensas á las artes, á las letras y á la agricultura.

Urge que esa juventud olvide por algunas horas la vida de molice del Casino, que comprenda que el hombre tiene altos fines que cumplir y que su abandono es culpable sino hace ese uso individualmente de su fuerza y pueda hacer en beneficio de sus semejantes, de su patria y del progreso.

Verdad es que Murcia, que no tiene nada que envidiar á ningún otro país, tanto por sus riquezas naturales como por el carácter de sus hijos, es un país que no se parece á ningún otro, y en el que la tradicion y el amor á sus usos y costumbres está tan arraigado, que pesan como losa de plomo sobre su desarrollo moral y material.

A que se rompa ese hielo de la tradicion, tienden estas líneas, y yo, el mas desautorizado é incompetente de los murcianos acometo esta empresa no por la vanidad de hacerlo sino para que otras plumas mas bien cortadas que la mia y otros hombres de mas inteligencia se pongan al frente de lo que llamamos Comité de reformas locales y desarrollen el plan que no sé si acertaré á explicar claramente en la serie de artículos que empiezo con el presente.

Madrid.—1881.—Setiembre.

Una rectificación.

Habíamos visto con gusto que una parte de la prensa, y especialmente *El Imparcial*, en estos últimos tiempos cedía un tanto en su campaña ligera é impremeditada sobre las reclamaciones justas á que dió lugar la catástrofe del Tell, campaña que no vacilamos en reconocer ha sido inspirada tan sólo por sentimientos patrióticos, pero que indudablemente ni responde á las necesidades de la opinión ni está exenta de peligros, que la cultura del periodismo, palanca poderosa del pensamiento, debe siempre evitar. Desde que noticias propagadas sin tener antecedentes y con intención muy censurable, han vuelto á circular, la citada prensa y *El Imparcial* á la cabeza, ha vuelto á recrudescer sus ataques más ó menos indirectos al proceder del Gobierno, y sus apreciaciones ligeras y temerarias acerca del estado de las negociaciones.

Por lo mismo que las exigencias de la opinión pública deben satisfacerse en cuestiones que al país interesan por su honra y por su bien estar, no es justo, ni puede consentirse que se extravie el juicio de aquella, escitando los ánimos, desfigurando los hechos, y juzgando los detalles que llegan á ser del dominio público con poca exactitud, porque todavía las negociaciones no han conseguido alcanzar una solución definitiva que merezca la publicidad, con la punible mala fé que manifiestan algunos periódicos, que á esto conduce la pasión y la ceguera en la defensa de cualquier acto de la vida de un individuo ó de una sociedad.

El citado colega pregunta hoy en un artículo dedicado á los asuntos de la Argelia y á las últimas noticias que á los mismos se refieren, por qué la prensa ministerial, que debe estar bien enterada, no desmiente los rumores extendidos sobre el supuesto fracaso de las reclamaciones de nuestro ministro de Estado.

O *El Imparcial* no lee la prensa adicta al Gobierno, porque sus aficiones están en otra parte, ó tiene, al decir lo que dejamos consignado, una intención que no le envidiarán las personas sensatas y de probado patriotismo, porque con esas palabras, y otras que con frecuencia aparecen en su escrito, no se llegará nunca al esclarecimiento de los hechos que tanto desea para satisfacer las exigencias de la opinión pública justamente excitada.

La prensa ministerial ha repetido en todos los tonos y en distintas ediciones y números, que esos rumores de fracaso no son exactos, sino mal intencionados, y hoy, debidamente autorizados, lo aseguramos nosotros de nuevo, añadiendo por nuestra cuenta también, porque de ellos estamos convencidos, que no ha podido seguirse en tan importante asunto una marcha más acertada, digna y vigorosa que la que el ministro de Estado, inspirándose en el noble propósito y levantadas ideas de todos sus compañeros de Gabinete, ha seguido con un celo y actividad dignos de ser reconocidos, cuando menos, por adversarios políticos, más leales y desapasionados que los que censuran tan torpemente su gestión diplomática.

Para juzgar con acierto, es indispensable el conocimiento de los hechos que se hayan de juzgar, y este conocimiento aún no es posible que lo tenga nuestro colega, ni ningún otro en la presente ocasión, porque no puede ser público todavía, sin faltar á las más rudimentarias prácticas canclilerescas.

Mr. Barthélémy Saint-Hilaire no es la Francia, pero aunque lo fuese,

mientras el Gobierno español no dé por terminado el asunto y crea llegado el momento de entregarlo al dominio de la publicidad, debe meditar mucho cuanto se escribe, debe cercenarse todo lo posible el deseo y comen-zon de hacer críticas severas, y debe encauzarse la opinión por sendas de prudencia, calma y dignidad, que no son incompatibles con el más acendrado amor á la patria.

Con criterio,

Tomando pretexto de la clausura del casino democrático afirma hoy el periódico de los húsares que los hombres que gobiernan carecen de criterio político y faltan abiertamente á cuanto propagaron y prometieron en la oposición.

No puede darse una afirmación más desprovista de fundamento. Los hombres que rigen nuestros destinos prometieron en la oposición gobernar con la mayor suma de libertad posible, y así lo efectúan interpretando los preceptos legales con el más amplio espíritu liberal.

La clausura del casino democrático en nada amengua ni desvirtua tales promesas; revela, sí, el firme propósito del Gobierno de que las leyes se cumplan sin distinción de partidos.

Los estatutos de ese centro estaban pendientes de aprobación; sin que este requisito se cumpliera los demócratas se reunieron en él y tuvo lugar la célebre sesión que todos sabemos.

¿Qué era lo que procedía hacer, sino cerrar un círculo no autorizado competentemente?

En que, pues, se apoya *El Cronista* para negar al Gobierno criterio fijo en este como en los demás asuntos? ¿Acaso la medida adoptada no revela claramente que el criterio con que ha procedido es el criterio de la ley?

Si de otro modo hubiera obrado, ¿qué hubiese dicho *El Cronista*?

Pero ¿cómo el colega se atreve á expresarse como lo hace, fundándose en el acto legal recientemente llevado á efecto; cómo de ese hecho quiere deducir la falta de criterio político del Gobierno, cuando en esta materia de asociaciones como en todas, los conservadores no han tenido otra norma de conducta que la del capricho y voluntad del Sr. Cánovas, que permitía ó negaba á su antojo la constitución de sociedades?

La oposición de *El Cronista*, como la de sus compañeros de comunión, es de lo más rara y fenomenal que puede darse: tan pronto combate al Gobierno suponiéndole arrastrado por las corrientes democráticas á abismos de perdición, como presentándole influido por un espíritu de reacción desenfrenada; y lo mismo le censura por supuestos abusos, por infracciones de ley no probadas, que por cumplir los textos legales y hacer que todo el mundo los respete y cumpla.

Este género de oposición, lo repetimos, es de lo más raro que puede darse; pero el más propio para demostrar de una manera indudable que el colega, decidido á combatir sin tréguila al Gabinete y en su afán de acumular contra él toda clase de cargos, ni repara en adular la significación de las cosas, ni en hacer las suposiciones más contrarias á la verdad de los hechos.

Para justificar más y más nuestras palabras, copiamos las siguientes del citado colega:

«El casino democrático popular no ha sido cerrado por la causa alegada, sino porque, pasada la fiebre que el afán de derrotar á nuestros amigos produjo en los hombres de la fusión, comprenden que el orden y la prosperidad del país, son incompatibles con ciertas propagandas.»

¿Puede darse mayor injusticia en la manera de apreciar un hecho realizado en perfecto acuerdo con la ley?

Muchas son las reflexiones que nos sugieren las palabras de *El Cronista*,

pero hacemos caso omiso de ellas por que el país, que sabe perfectamente quienes son los conservadores, lejos de dar crédito á sus maliciosas manifestaciones las relega al más soberano desden.

Hechos y dichos

El Fenix trata de hacer daño al señor Nocedal, y aunque para ello tenga que desenterrar, como lo hace, documentos del año 72, se aprovecha de ellos, que por sí solos bastarían para dar un mal rato al patrono de *El Siglo Futuro*, y en un artículo que antecede á dichos documentos le dice, entre otras cosas:

«La obstinación del Sr. Nocedal es verdaderamente incomprensible; y si persiste en ella, su caída será tan justa como ignominiosa.»

Y añade más adelante: «Cualquiera otro, en su lugar, áun creyéndose el hombre salvador, se habría retirado al ver que no lograba imponer su sistema, y que jamás era obedecido. Eso hubiera hecho, eso haría hasta un general al frente de su ejército; porque, ¿de qué serviría que sus planes fuesen magníficos, si, aunque fuera por culpable indisciplina de jefes y soldados, no conseguía que se aceptaran y se pusieran por obra? ¿No sería insensatez empeñarse en sostener un mando nóminal, sólo fecundo en tumultos y sediciones?»

Los tradicionalistas están llamados á desaparecer por completo de la política.

En su ardor bélico, no pudiendo hacer frente á sus enemigos, se despedazan sin compasión unos con otros, y su odio llega al extremo de que una fracción aconseje á sus correligionarios que voten al candidato más rojo (aunque sean federales ó pactistas), ántes que al tradicionalista reconocido, sólo porque pertenece al bando enemigo.

El carlismo va á recibir el cachete de sus rabiosos defensores.

La Epoca, periódico conservador y gubernamental, ha dicho que el Gobierno tiene miedo al casino democrático.

Y el Sr. Cánovas, que no dejaba ni comités, ¿qué tenía?

Es curioso el ver á los conservadores poniéndose del lado de la libertad cuando bien les parece.

Si el Consejo de Estado informa favorablemente en el expediente sometido á su juicio con carácter de urgente, ya verá *La Epoca* qué poco le importan las declamaciones del casino.

Precisamente no hay en este tiempo nada menos temible que cuatro demócratas reunidos. Sólo se ocupan de destrozarse.

Dice *El Diario Español*:

«*La Fe* ha declarado la guerra al señor duque de la Roca, senador fusionista.

Porque el padre y el hermano del señor duque han sido carlistas, cree *La Fe* que el señor duque está obligado á ser carlista.»

Estas son la costumbre y la política tradicionalistas: imponen las opiniones de tal suerte, que los padres se encargan de formar las ideas de sus hijos.

¿Qué extraño es que *La Fe*, acostumbrada á las prácticas de sus doctrinas, suponga en el hijo las ideas políticas del padre?

«En vano se agitan los ministeriales, dice *El Tiempo*; esta situación pasará como un meteoro sin dejar otro rastro que el recuerdo.»

Algo más que el recuerdo nos han dejado los conservadores.

Dice *El Cronista* que sus amigos regalaron el poder á los fusionistas.

¿De veras? Pues ya sabe el colega el adagio:

El que dá lo que ha menester...

La noticia del regalo es nueva y divertida. Sin ser un chiste hace reír mucho.

«¡A escena!»

Así titula *La Nueva Prensa* un artículo dedicado á los demócratas dinásticos.

De lo cual se infiere que los demócratas de todos los matices están siempre en comedia.

Ya lo sabíamos.

De *El Demócrata*:

«Dice LA GACETA UNIVERSAL:

«El Sr. Pi y Margall no acepta el cargo de presidente honorario del Casino democrático popular.»

Segun afirma un periódico autorizado, el Sr. Pi ha sido sorprendido.»

En cambio, la democracia no lo ha sido con la no aceptación.»

Pues entonces, ¿por qué le eligieron?

El Estandarte termina anoche su primer artículo con estas palabras:

«¡Bienaventurados los humildes!»

Vamos, esto lo dirá por su patrono.

Dice *El Cronista*:

«Política de balancin que sólo piensa en vivir, es lo que podemos esperar del Gobierno; en cambio, el país puede esperar...»

Se deduce de estas líneas que los amigos de *El Cronista* y el país, esperan distintas cosas.

De *El Diario Español*:

«Recibimos una correspondencia de Tuguegarao, capital de Cagayan, fechada el 15 del mes de Julio último, por la que vemos que, como habíamos pronosticado, la noticia del desestanco del tabaco ha sido recibida con entusiasmo en aquella importante comarca tabacalera, la más productora de todas las islas.»

Y sin embargo los conservadores se opusieron al desestanco que tanto bien había de producir en la más rica de nuestras colonias.

La Epoca publica anoche los nombres de los individuos de la comisión del mensaje de la futura Asamblea.

Adivinar es.

Aunque el Gobierno hubiera acordado quienes habían de ser los que compusieran tal comisión no podría darse por segura la elección de los designados, y la razón es muy sencilla.

La comisión de mensaje se elige por las secciones y éstas se forman por sorteo, de modo que si en una sección resultaran dos de los indicados, tendría que quedar fuera de la comisión uno de ellos forzosamente.

¿O es que los conservadores creen que en el sorteo de secciones se puede hacer trampa?

Así escriben los canovista y de cosas como esta llenan un periódico.

Desea *El Tiempo* que el Sr. Albareda renuncie el cargo que hoy desempeña, y que, dada su modestia, solicite una plaza de director en el ministerio de Hacienda.

A lo cual objeta nuestro apreciable colega *La Iberia*:

«¿Querrá acaso que quede vacante el cargo del Sr. Albareda, para pedir que nombren ministro de Fomento al señor conde de Toreno?»

¿De todo es capaz *El Tiempo* en su amor á su patrono!»

Oficial

La Gaceta de hoy publica la siguiente disposición:

Ultramar.—Real decreto declarando jubilado á D. Daniel del Mazo y Rodríguez, secretario que fué de la dirección general de Hacienda de la isla de Cuba.

Fomento.—Real orden disponiendo que inserte en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la guardia civil durante el mes de Julio último en la custodia de la riqueza forestal.

Exterior.

Suiza.

El correo comunica más extensos detalles de los destrozos causados por la inundación. El día 2 del corriente se recordará en Suiza como uno de los más nefastos

Además de hallarse cortadas todas las vías férreas, sigue creciendo el Rhin por Basilea, conmoviendo el viejo puente de madera, que ha sido preciso cargar de raíles para consolidarlo, estando vigilante todo el cuerpo de bomberos para acudir en el caso de los habitantes de las casas ribereñas, que el agua va invadiendo lentamente.

En Berna sigue siendo grave la situación, empezando la inundación en la parte baja de la ciudad, y habiendo desaparecido ya bajo las aguas los hermosos jardines del Altenberg.

Lo mismo ocurre en los distritos industriales de los cantones de Argovia y de Zúrich, en donde los perjuicios son considerables.

Las últimas noticias de Basilea anuncian que la crecida del Rhin era de 500 centímetros sobre su nivel más alto, hallándose ya inundadas las cuevas y entresuelos de todas las casas de la orilla derecha, así como el desembarcadero de la orilla izquierda. Aun cuando los puentes del ferrocarril resisten, el de Birsfelden ha sido destruido por el Birs, y el de Mönchenstein está amenazado de ruina. Sigue interrumpida la circulación en los ferrocarriles y ha sido preciso suspender las carreras de caballos anunciadas.

Estados Unidos.

El periódico *Las Novedades* de New York publica las siguientes curiosas noticias en su número del 24 de Agosto:

«Hoy se reúnen en Elmira los administradores de la moneda fiduciaria, los *greenbackers*. Este es el tercer partido americano, enemigo declarado de la moneda *greenback*, que quiso impedir en un principio la renovación de los pagos en metal, que pretendía saldar la deuda pública con papel que debía circular por mandato del Gobierno, sin garantías, sin valor intrínseco, sin promesa de redención.

En la elección presidencial de 1876, cuando el candidato del partido era el venerable Peter Cooper, obtuvo 2.000 votos. Weaver, el candidato de 1880, se vio favorecido con 12.373 votos. Probablemente el partido logrará salir de la oscuridad en que hoy vive, sobre todo si cambian los tiempos y á la prosperidad actual suceden los días funestos y las catástrofes de los pánicos. Aves de mal agüero, los *greenbackers* esperan crecer con el descontento general y realizar sus ideales en días menos felices.»

Telegramas

Paris, 7.

En el banquete que los obreros han celebrado en honor de Gambetta, este orador ha dicho: «La emancipación de los obreros ha de llegar por medio de la instrucción de los niños y las asociaciones de socorros mútuos, y no por medio de manifestaciones estériles.» Añadiendo: «No soy enemigo del Senado; pero sí de sus resistencias, que son imperiosas para la nación francesa.»

Paris, 7.

Los periódicos llaman la atención del gobierno sobre la eventualidad de que se desarrolle el hambre en Argelia.

Argel, 7.

El general Saussier activa la organización de pequeñas columnas móviles en la provincia de Constantina.

Paris, 7.

Se asegura que la ex-emperatriz Eugenia ha pasado de incógnito por Francia en su viaje de Ginebra á Inglaterra.

Segun el periódico *la Liberté*, el cónsul de Francia en Túnez, Sr. Roustan, ha dicho que se ha exagerado la situación de aquella regencia.

Sin embargo, cree necesaria la ocupación de Túnez y algunos otros puntos importantes de la misma, elevando á 120.000 hombres el efectivo del ejército de Argelia y Túnez.

Berlin, 7.

Se desmiente el rumor de que el príncipe de Bismack asista á la entrevista que deberán tener los emperadores de Alemania y Rusia.

Londres, 7.

El representante de Inglaterra en Adem telegrafía que ha aparecido el cólera en aquel punto, habiendo fallecido 30 individuos de 37 que han sido atacados.

Paris, 8.

En vista de las noticias comunicadas por el gobernador de Adem sobre la repentina aparición del cólera en aquella posesión inglesa, se van á adoptar grandes precauciones sanitarias en muchos puertos del Mediterráneo.

El gobierno francés, ante el temor de que

ocurra una grande hambre en la Argelia en vista del mal estado de las cosechas, ha acordado adoptar medidas que tiendan á evitarlo.

En la provincia de Orán particularmente se enviarán socorros con la urgencia que reclama el lamentable estado de aquel país gobernado por tantas desgracias.

Corre el rumor de que la capital de la regencia de Túnez, será pronto ocupada por tropas francesas, así como otros puntos estratégicos.

Esta semana comenzarán con grande actividad las operaciones al Sur de la provincia de Constantina.

El movimiento de las columnas se ha iniciado aquí.

Noticias

Bajo la presidencia del Sr. Martinez Brau se reunió ayer tarde en el ayuntamiento la comision de espectáculos con objeto de examinar el cuadro de compañía que ha de actuar en la próxima temporada en el teatro Español.

Figuran en éste las actrices señoras Calzon, Contreras, Calderon, Revilla, Fenouio y otras, y los Sres. Valero, Calvo (D. Rafael), Mariano Fernandez, Donato Jimenez y Calvo (D. Ricardo).

Despues de algunas observaciones del Sr. Santibañez, el Sr. Zorrilla, representante de la empresa, manifestó que la dama de carácter contratada, reúne las condiciones artísticas necesarias; y que las otras dos damas que consideraba la comision debian aparecer en la lista, habia sido preciso reemplazarlas con las señoritas Contreras y Calderon, por existir incompatibilidad entre la señorita Mendoza Tenorio y uno de los primeros actores de la compañía.

El Sr. Zorrilla añadió que la empresa habia hecho proposiciones á doña Matilde Díez, la que aún no habia contestado.

En vista de estas indicaciones, se acordó aplazar la resolusion del asunto hasta el próximo viernes, y citar á los autores dramáticos Sres. Echegaray, Nuñez de Arce, García Gutierrez, Rodriguez Rubi, Sellés, Tamayo y Herranz, y á los críticos Sres. Revilla y Cañete para que contribuyeran á ilustrar á la comision, á fin de resolver con el mayor acierto posible.

Se ha devuelto á la Gaceta el presupuesto que presentó, desaprobando se eleve aquel centro á la categoría de direccion general.

Del domingo al lunes próximo regresará á Madrid el alcalde presidente Sr. Abascal.

El señor duque de Fernan-Nuñez vendrá á Madrid á fines del mes actual, con objeto de tomar asiento en el Senado.

Segun la distribucion del reemplazo ordinario de 1881 que publica la Gaceta de hoy, corresponde á artillería 4.000 hombres; á ingenieros, 2.000; á caballería 4.000; á infantería de marina, 1.000; destinándose el sobrante de cada caja de reclutas al arma de infantería.

Parece que el director de Beneficencia y Sanidad se propone estudiar detenidamente el reglamento de establecimientos balnearios, con objeto de introducir algunas reformas en la parte que se refiere á los médicos directores, á fin de evitar las competencias que existen con los llamados consultores, amparando á la vez los derechos de todos.

Los Sres. Lubra y Bosch optarán por el cargo de diputados, renunciando la senaduría; el primero por la Habana, y el segundo por la Económica Matritense.

Dícese que los amigos del Sr. Salmeron presentarán de nuevo su candidatura en segundas elecciones.

Se encuentra en Tánger el Sr. Carvajal.

Mañana, viernes, llegará á Madrid el general Lopez Dominguez.

El acto de la apertura de los tribunales se verificará definitivamente en el Tribunal Supremo.

Anoche le fué robado el reloj á un caballero en el café de Francia, siendo detenidos dos sujetos por sospecha de que fueran los ladrones.

Ayer regresó á Madrid el Sr. Nuñez de Arce.

Ha fallecido en Torrelevaga, donde residia accidentalmente, el diputado electo por Pinar del Rio (Cuba), Sr. Argumosa.

Han sido denunciados nuestros colegas El Albacense y El Comercio de Palma. Lo lamentamos de todas veras.

En la exposicion americanista que se inaugurará el dia 25, figurarán las colecciones del museo Arqueológico, los objetos de la expedicion del Pacifico, los atlas geográficos del siglo XVI, el códice Troano, colecciones de barros, códices, momias, ídolos, cráneos, espadas, estandartes, fotografías, retratos, etc.

Para el servicio que la Compañía Transatlántica ha establecido entre Orán y Cartagena, se han fijado durante el mes de Setiembre corriente los dias y horas de salida que marca el siguiente cuadro:

Horario del servicio de vapores de la Compañía General Transatlántica entre Cartagena y Orán y viceversa:

Table with columns: SALIDA DE CARTAGENA PARA ORAN, SALIDA DE ORAN PARA CARTAGENA, Dia, Hora.

El señor ministro de Fomento se preocupa mucho de la educacion popular, cuyas enseñanzas piensan estender en beneficio de las clases trabajadoras.

Si continúa en progreso, como en años

anteriores, la matricula en la escuela de artes y oficios, no van á tener cubida tantos alumnos artesanos en las clases de las diferentes secciones de la capital.

El ministro de Ultramar consagra preferentemente y casi de un modo exclusivo su atencion á resolver los problemas que son consecuencia lógica de la trascendental reforma del desestanco del tabaco en Filipinas.

Para llevar á efecto sus importantes disposiciones, se han redactado reglamentos é instrucciones encaminados al mejor y más fácil desarrollo del decreto aludido, y para enjugar el déficit que produce la supresion de la renta del tabaco se estudian reformas tributarias, aceptadas ya en principio por el ministro, que seguramente dejarán reducido á la nada el expresado déficit, contando con que no haya ingreso alguno en el primer año de libertad del cultivo del tabaco en el archipiélago filipino.

Como consecuencia del mismo decreto, se ocupa el Sr. Leon y Castillo del estudio de un reglamento para la venta de terrenos realengos en Filipinas, del aumento del personal de aquella inspeccion de montes, urgentísimo para resolver gran número de pedidos de terreno cuyos trabajos de medicion y tasacion no pueden efectuarse por la escasez del referido personal. Las demandas de terreno se multiplican de dia en dia.

Los periódicos franceses, recibidos ayer, traen extensas relaciones del terrible choque ocurrido el 5 del actual en el ferrocarril de Lyon, y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores por el telégrafo. De estos relatos resulta, que á eso de las nueve y media de la mañana del dia 6 del corriente, el tren expreso que venia de Marsella alcanzó en la estacion de Charenton al tren que venia de Corbeil, y que estaba allí detenido, arreté dans la gare, dice Le Temps.

El choque fué espantoso. La máquina del tren expreso, con la velocidad de 80 kilómetros por hora, se precipitó sobre el último coche del tren de Corbeil, reduciéndolo materialmente á polvo, y dando muerte instantánea á seis personas que lo ocupaban. Seis wagones más quedaron destruidos, haciéndose subir el número de las victimas á 31 muertos y 64 heridos. La via quedó cubierta en un segundo de informes restos humanos, de maderas ensangrentadas, y un horrible grito de angustia y agonía resonó en los aires.

Ninguno de los viajeros ni de los empleados del tren expreso sufrió la menor contusion.

Los muertos fueron depositados en la estacion misma, no habiéndose podido identificar los mas de ellos por estar completamente mutilados.

Se atribuye el accidente á una equivocacion en las señales.

Los incendios en que ha prestado auxilio la guardia civil en los ocho meses que van de este año, son:

En fincas rústicas, 667; en urbanas, 255. Incendios casuales, 573; intencionales, 349.

Han sido capturados como presuntos delincuentes, 381 individuos.

Las personas salvadas de los incendios por guardias de este benemérito cuerpo, son 102.

Un periódico pide al Gobierno que suprima toda clase de rifas. El Gobierno no puede hacerlo; sólo las Cortes tienen autoridad para acordarlo.

Por circular de la direccion general de Instruccion pública se han mandado rehabilitar las matrículas hechas en cursos anteriores, declaradas caducadas unas y valederas sólo por un año otras. Pero, segun parece, esa rehabilitacion sólo se ha concedido para los exámenes del mes actual.

El término es demasiado breve; y tratándose de intereses muy respetables, que los conservadores menospreciaron bastante, debiera, á nuestro juicio, haberse procedido con mayor equidad y amplitud. Por lo ménos, era justo que se otorgase á las referidas matrículas esa validez para todo el curso próximo, ya que se quisiera aplazar á más largo tiempo la declaracion de su caducidad.

Anoche reproduce El Fenix la esposicion que en el año de 1872 dirigieron al señor duque de Madrid, los Sres. Aparisi, Villoslada, Tejado y Canga Argüelles, en contra de la política que el Sr. Nocedal quiso imponer á la comunion católico-monárquica así que logró la jefatura.

Los comisarios franceses han manifestado ya las compensaciones arancelarias á que aspiran para celebrar el tratado de comercio con España.

En nuestro número de ayer adelantamos á los suscritores de Madrid las siguientes noticias:

Pocas novedades ha ofrecido el dia de hoy. Cuanto se dice y se comenta en los círculos de aficionados á las impresiones políticas, carece de interes para ser consignado; y consiste esto en que nada de todo ello se funda sino en cálculos y suposiciones más ó ménos aproximadas á lo posible y verdadero para despues que los hechos y el movimiento parlamentario cercano vengan á dar motivo de discusion y exámen á la prensa, á las Cámaras y á la pública opinion.

Las falsas noticias circuladas anoche sobre la cuestion de Saida con un propósito bien conocido y nada patriótico; las opiniones que sobre el juramento de los representantes de la nacion se emiten en estos momentos, como si fuera asunto nuevo y no resuelto ya hace tiempo en las esferas del derecho y de la filosofía y en los artículos del Código fundamental del Estado; algunos comentarios sobre los últimos incidentes electorales que más publicidad han merecido en los periódicos de oposicion; la combinacion de gobernadores, que, aunque concluida, todavía no es del dominio público, y acerca de la cual los diarios conservadores se permiten dar consejos que el Gobierno no há menester; y la supuesta inteligencia de elementos un tanto descontentos de la marcha con-

agencia Fabra de haber sido trasladado con toda felicidad el Presidente de los Estados-Unidos á Loug Brand desde Casablanca; otro que participa que los señores Sagasta y Martinez Campos han salido esta mañana á las ocho de Comillas para Torrelevaga con direccion á esta corte, donde llegarán esta noche, y otro en que se dá cuenta de que en Cuba los bonos del Tesoro de la emision de 1873 se cotizaban hoy á 43/0, son los únicos recibidos en los centros oficiales.

De mañana á pasado debe quedar nombrada por el ministro de Ultramar la junta que ha de estudiar los proyectos de colonizacion en Cuba que se han de presentar á las Cortes.

Entre otras cosas de ménos interés figura la noticia de que esta tarde se han reunido los camareros de café en el de Colon, no para preparar una huelga, como se ha dicho hoy equivocadamente, sino para acordar las bases de una inteligencia con los dueños de los establecimientos en que sirven acerca de los precios de los artículos y las utilidades que en su concepto deben obtener.

Hoy se han despachado en Ultramar los correos de Cuba y Puerto-Rico, y saldrán mañana de Madrid.

El general Riquelme ha salido para Andalucía esta tarde.

Del extranjero los telegramas de mayor interés, nos comunican que ha llegado á Sfax la comision encargada de valorar las pérdidas que tuvieron los súbditos y colonos extranjeros con motivo de la insurreccion, y que reina grande efervescencia en el territorio de Túnez. Parece que los insurrectos mandados por Alibeu-Khalifa han intentado atacar á los franceses.

Han llegado á Susa y Media buques franceses para proteger aquellos puntos. Se prepara el envío de nuevos refuerzos á aquella regencia.

Los europeos residentes en el interior de la misma se refugian en masa en Túnez, huyendo de las persecuciones de las tribus insurrectas.

El general Grevy, que manda la Argelia, se embarcó ayer para Marsella.

La Gaceta de la Alemania del Norte dice que es dudoso que se celebre la entrevista del emperador de Alemania con el de Rusia, y que en todo caso no será en la ciudad de Dantzig.

En la Bolsa, á última hora, se han re- puesto un poco los valores de la baja injustificada producida últimamente.

Bolsa.

DEL DIA 7 DE SETIEMBRE. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: Renta perpétua al 3 por 100 interior, Id. exterior, Deuda amortizable con interés 2 1/2 int., Id. id. exterior, Bonos del Tesoro de 500 pts. 6 1/2 anual, Resguardos al portador de la G. de D., Banco Hipotecario Cédulas al 7 por 100, Id. id. al 6 por 100, Id. id. billetes hipotecarios al 6 por 100, Obligaciones B. y T. al 6 1/2 serie int., Id. id. id. exterior, Obligaciones por ferro-carriles de 500 rs., Id. de 5 0 0 reales, Id. de Alazar á Santander, de 2.000 rs.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL Calle de la Reina, núm. 8, bajo

LAS DOS FAVORITAS

EMMANUEL GONZALEZ TRADUCCION DE CARMEN G. DEL CAMPO

Continuacion.

—Debo haceros conocer la verdad, puesto que parece la ignorais,—continuó osadamente Gudiel.—D. Pedro ha abusado de su alto poder, para mandar cobardemente matar á la reina doña Blanca de Borbon, su esposa legítima, á la reina doña Leonor de Aragón, hermana del rey Alfonso, su padre, á doña Juana y doña Isabel de Lara, hijas de D. Juan, señor de Vizecaya, á doña Blanca de Villena y otras, á fin de heredar sus patrimonios.

Un murmullo de indignacion se escuchó entre los lores, el príncipe les contuvo con una severa mirada.

—Este relato de asesinatos de mujeres, sólo puede tener cabida en ánimos excitados no se dejan influir sin tener pruebas irrefragables de las crueldades de mi valiente aliado.

Pero el obispo Gudiel, queriendo explotar hábilmente el efecto producido por sus acusaciones en el espíritu de los lores, repuso:

—¿Quién podrá negar el cruel asesinato de su hermano D. Fadrique? ¿El de don Martin Gil, señor de Aiburquerque, y tantos otros caballeros que eran la honra de Castilla? En fin, ¿D. Pedro no ha usur-

pado los derechos del pueblo y de la Iglesia?

—Mas esas quejas y ódios no se relacionan más que con los españoles,—dijo el príncipe Eduardo.—Ellos solos deben defender su causa, si es justa. ¿Con qué derecho D. Enrique ha pedido socorro y ayuda á ese capitán francés llamado Bertrand Duguesclin, que es nuestro enemigo? ¿Por qué ha hecho que trasparen los Pirineos esa multitud de malandrines extranjeros? No; no es Castilla quien se ha sublevado contra D. Pedro; es la Francia, que le pide cuenta de la muerte de Blanca de Borbon, y ha querido destronarle. No es D. Enrique el que ha vencido á su hermano, sino el breton Duguesclin; hoy España es una nueva provincia añadida al reino de Carlos V. Al arrojarse del trono á mi aliado, el capitán breton me ha arrojado al rostro su guante, y yo debo recogerlo; es á mí á quien el rey de Francia ha querido insultar; y no atreviéndose en Aquitania á tomar la revancha de Crecy y Poitiers, lo ha hecho en Castilla. Dueños de España los franceses, no tardarian si me viesen aceptar el insulto y abandonar á mi aliado, en despreciar á ese príncipe negro ante el cual han retrocedido hasta aquí. ¡Oh! reconozco la política prudente que ha valido á Carlos V el nombre de sabio; ahora que D. Enrique es vencedor, os envia á mí para que olvide la ofensa que me ha hecho, olvidando mi alianza con su hermano, y para desvanecer mis quejas por medio de vanas promesas y protestas de amistad. Yo no permaneceré humilde y vencido en la persona de mi aliado; antes de juzgar al rey de Castilla con la misma severidad que vos

lo haceis, digno prelado, necesito escuchar del mismo su defensa. Decid á D. Enrique de Trastámara que si D. Pedro puede justificarse ante mí de los crímenes de que se le acusa, será fiel á mi deber y mi alianza, pues le he prometido ayuda y proteccion, y haré le reconozcan de nuevo los traidores que han osado hollar sus legítimos derechos.

Esta respuesta, en la cual se revelaba el ardor de la política inglesa, desconcertó al obispo Gudiel á pesar de su energía, pues vio la impresion que habia producido en los lores; sin embargo, no perdió su valor y esperanza, respondiéndole:

—Creed, señor, que los castellanos no han merecido el duro calificativo que les acabais de dar de traidores; ellos han sufrido largo tiempo la más dura opresion y defendido á su rey contra los malandrines extranjeros, aunque él se abandonaba á sí mismo, huyendo sin combatir delante de Duguesclin.

—Es decir, que acusais á vuestro rey hasta de cobarde,—añadió con amargura el príncipe de Gales.—¿Qué rey ó qué caballero se atreveria á esperar á pie firme al invencible dogo de Bretaña? Y, sin embargo, señor obispo, uno de mis cortesanos, sir John Chaudos, ha vencido y hecho prisionero á ese rudo campeón.

Agustin Gudiel contempló á aquel gran capitán, cuya fria prudencia igualaba á su valor heroico; despues continuó:

—Pero no ha sido Duguesclin quien ha vencido á D. Pedro, sino Dios que le ha arrojado del trono y espuleado del reino, por medio de sus ministros; hasta el momento en que ha colmado sus iniquidades con su desenfadada pasion por una judía

y que la excomunion ha sido lanzada contra él, D. Pedro ha conservado todos sus partidarios y decididos servidores; pero cuando ha sido pronunciada su sentencia y descargado sobre el peso de la divina justicia, todos le han abandonado, no quedando otro recurso que la fuga. Entonces, lo mismo los caballeros que los plebeyos y vasallos, tendieron los brazos á D. Enrique diciéndole, ¿sed rey! Y el nuevo soberano no quiere que el príncipe de Gales deje de ser el aliado del rey de Castilla, encargándose os entregue el testimonio de su leal amistad.

Dichas estas palabras, hizo seña á don Juan de Haro para que avanzase. El antiguo favorito de D. Pedro obedeció, depositando en una mesa un precioso cofrecillo de madera de sándalo, que el prelado se apresuró á abrir.

Todos los presentes no pudieron reprimir un movimiento de admiracion á la vista de un valioso rosario; del que cada grano era una gruesa perla, topacio, rubí ó esmeralda, deslumbradoras por su mérito y hermosura.

—D. Enrique espera,—dijo Gudiel presentando al príncipe el precioso rosario,—que aceptareis este pequeño obsequio, como débil muestra de su leal amistad; lo ha llevado su pecho, desde el dia que fué coronado rey en Calahorra.

Empero el príncipe Eduardo que no participaba del espíritu de codicia que animaba á los caballeros de su tiempo, y que su generosidad hacia que repartiese á los hombres de armas la parte que le correspondia del botín, contempló el rosario con una piedad melancólica, y respondió:

—Don Pedro también lo ha llevado so-

bre su pecho desde que le fué entregado por su padre, cuya mano le colocó por sí misma en su cuello, siendo todavía muy niño. Esas piedras preciosas han pertenecido á los moros, siendo adquiridas por su padre D. Alfonso: cada una de ellas está humedecida por la sangre de tan noble rey y ganadas por él en un combate; ese rosario es casi toda la historia de su glorioso reinado. ¿Vuestro rey cree al ofrecermelo esta devota joya, esa parte de su botín, extinguir en mí el resentimiento de una gran ofensa? Se ha equivocado; yo no me vengo como las compañías de malandrines. El capitán Tom Burdet puede poner sus servicios y su sangre, así como Duguesclin, á disposicion del conde de Trastámara; el príncipe de Gales no abandonará á don Pedro I de Castilla, porque éste no tiene ni ejército ni dinero.

—De modo, ¿que rehusais el dón que os he venido á ofrecer?

—¡Rehuso el dón de un rebelde, de un usurpador!—respondió Eduardo.—Y además, venderia mi vajilla de plata y dejaria en poder de los judios esta cruz de San Jorge que llevo al cuello como un talisman, á fin de adquirir los fondos necesarios para formar un ejército á D. Pedro si es inocente de los crímenes que se le imputan, y obligar al bastardo á devolver un título que no le pertenece.

Gudiel dejó de nuevo en el cofrecillo el precioso rosario, sobre el cual todos tenían fijas sus miradas, lo que no se escapaba á la perspicacia del astuto prelado.

—Esta resolusion de vuestra parte entristecerá el corazon de mi noble señor—res-

(Continuará).

ACADEMIA de aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía, bajo la dirección de DON MANUEL ALBALADEJO ILLAN.

322.—Filosofía para las señoras.—La temperatura de la superficie de la cabeza tiene mucho que hacer con la abundancia y hermosura de la cabellera que la cubre.

Tónico Oriental. Tiene el efecto de producir una circulación libre en los vasos de la sangre superficial, y habilita a los bulbos a secretar sustancias sanas para las fibras del pelo.

SALUD A TODOS. Necesita un medicamento que asegure la salud, de DE MARIN, de Londres, la REVALERINA ARABIGA.

sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la Realenta Du Barry.

Curación n.º 62.845.—Señor Boillet, presbítero, 56 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 13 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 40 reales; 15 libras, 170 rs.; y de 4 libras, 300 reales.

POESIAS de D. José Benavente y Serrano. Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

Se vende en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

PERIÓDICO DE INSCRIPCION.—Anuncios: por un día á 5 céntimos de peseta la línea por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se comparan por el espacio que ocupan.

DIARIO DE AVISOS.

Se vende en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

Almanaque. Día 10 Setiembre. SALIDA. LUESTA. Sol. 5 37m. 6 17 l. Luna. 7 9 l. 8 11m.

Boletín religioso.

Santos.—Sábado: S. Nicolás de Tolentino ermit., y el Jubileo.—Sábado: En la iglesia de religiosos de Madre de Dios y en la parroquial de S. Nicolás.

GUIA

de los establecimientos que recomendamos á los forasteros y al público en general. Tachona nueva, calle de S. Nicolás.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico especial de bellas artes y actualidades. AÑO XXV. Director: D. Abelardo de Cárlos. Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.

TOPICO MILAN. Aprobado por los señores médicos de las Academias de Medicina. GURACION rápida sin peligro, sin causar dolores, de los reumatismos, neuralgias, migrañas, etc.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 7. HECTÓLITROS. Trigo del país de 00:00 á 25:17 p. Cebada de 00:00 á 9:57 Maiz de 00:00 á 13:38 Ceba de 00:00 á 09:00

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO. Función para mañana sábado á las 8 y media, á beneficio de la primera bailarina D.ª Emilia Pinelara.—GJES DEL OFICIO, comedia en dos actos.—LA ENCANTADOIRA, baile.—EL HIJO DE MI AMIGO, pieza en un acto.—EL SARGENTO MARCO BOMBA, baile cómico.

Anuncios.

ABANICOS, sombrillas y quitasoles de gran novedad. Se siguen recibiendo grandes remesas en el Bazar Vasconiano, Trapería, 16.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI. Contra el empobrecimiento de la sangre, Cores palidas, Calenturas, Fiebres, Nervosidad, convulsiones, etc.

TONICO GENITALES. Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, esperma torrea y esterilidad.

LEON XIII, PAPA. Retratos de S. S. en tarjeta, á un real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LEGISLACION.

Código penal. Legislacion penal. Ejecucion criminal. Ejecucion hipotecaria. Impuesto de derechos reales.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas

que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.

OBRAS de Chateaubriand.

EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARTIRES. Ocho reales en toda España.

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:

Hojas de servicios para profesores de instruccion primaria. Idem para empleados. Solicitos del comercio para bajas de los depósitos.

OCULISTA.

Gabinete de curacion de enfermos ad. de la vista, bajo la direccion de don Mariano Gomez Valero, ex-ayudante del Sr. Cervera, y su ayudante conocido en esta provincia por el Americano y en otras de España.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial. 20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA GRAN MEDALLA DE ORO y nombrado por el Gobierno francés CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores = Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID. OFICINAS. Palma Alta, 8.

BAÑOS DE SAN ANTONIO.

Se sirven á todas horas del día: en pila pequeña, con ropa, á 5 rs., sin ella, á 1: en pila para matrimonio, sin ropa, á 5 rs.; por abono se hace rebaja en dichos precios.

BRONQUITIS = RESFRIADOS = CATARROS. La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del D.º FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido solidamente de aqui en adelante por curaciones numerosas.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías. De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE. Ventura por esciencia De DICQUEMARE alse, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

GRAGEAS VERMUFIGAS DE MORENO MIQUEL.

medicamento seguro, agradable é inofensivo para combatir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los dolores que las mismas ocasionan.

A LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE ÓPTICA LENTES DE MIGUEL DUBOIS, DE ORO.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, físicas, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc., á precios de fábrica.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

Pliegos para el amillaramiento, á 25 ctmos de real uno. Id para el apéndice, á 20 ctmos. Id para el reparto, á 25 ctmos. Id para la matrícula, á 20 ctmos.